

## Los Distritos de la Sociedad Argentina de Cardiología

Con la reciente finalización de las XXII Jornadas Nacionales de los Distritos Regionales en la ciudad de Neuquén han surgido algunas reflexiones, producto de los resultados obtenidos en el evento y su coherencia con los de los obtenidos en años anteriores.

En efecto, en estas Jornadas del Comahue el éxito colmó y superó las expectativas: hubo una gran participación de médicos, enfermeros, estudiantes de medicina, técnicos, estudiantes de enfermería, así como de la comunidad en general en la campaña de control de factores de riesgo y reanimación cardiopulmonar básica. Asimismo, hubo una notable asistencia del público a las sesiones con exposiciones de gran nivel tanto de los invitados como de los profesionales del Distrito y se presentó un importante número de trabajos científicos.

Estas Jornadas se inscribieron bajo dos lemas, prevención cardiovascular y manejo del infarto agudo de miocardio en las primeras horas bajo la premisa de regionalización del infarto y fue bajo esos dos lemas que giraron las actividades, si bien el contenido científico fue muy amplio y variado, digno del segundo evento científico más importante de nuestra Sociedad.

Fue la primera vez que se realizaron actividades de información y educación para la comunidad en tres lugares simultáneos y distantes (ciudad de Neuquén, Cipolletti y Rincón del Sauce) de las provincias de Neuquén y Río Negro a cargo de nuestra Fundación Cardiológica y con la participación de médicos y estudiantes de medicina de la región.

Por último, la sesión dedicada al concepto de regionalización para el mejor tratamiento inicial del infarto de miocardio contó no sólo con una nutrida asistencia de público, sino también con presentación de datos locales sobre la realidad del infarto de miocardio y su tratamiento. Esto generó una interesante discusión con la participación del auditorio y de autoridades sanitarias de Neuquén, Río Negro y la ciudad de Buenos Aires. Es muy probable que esto pueda constituir el puntapié inicial de un programa local de regionalización para la mejor administración de los recursos para el tratamiento del infarto y, de esta manera, pueda cumplir con un objetivo adicional de estas Jornadas, cual es el de dejar alguna siembra de utilidad para la comunidad que lo recibe.

Si bien existe una aquilatada experiencia en la Sede Central de nuestra Sociedad para la organización de este tipo de eventos, en el caso de las Jornadas de los Distritos la participación local tanto en la organización como en la producción de los contenidos científicos ha sido un elemento central del éxito obtenido.

Ahora bien, estos datos objetivos se suman a los obtenidos en las Jornadas pasadas (entre ellas, las de San Luis y Tucumán), donde la convocatoria también fue muy importante: el común denominador de la asistencia del público local fue la procuración de la calidad científica independientemente de la filiación societaria.

Esto permite extraer algunas conclusiones y enseñanzas para el diseño de las políticas societarias:

- Las Jornadas de los Distritos Regionales se han afianzado como el segundo evento científico en importancia de nuestra Sociedad.
- La calidad de la organización y el nivel científico son la base de este logro, producto del trabajo mancomunado de los Distritos y la SAC central.
- El público asistente busca la calidad de los contenidos científicos y es independiente de consideraciones políticas o de filiación societaria.

Es entonces sobre estas conclusiones básicas que deberemos seguir trabajando desde los Distritos y desde el área correspondiente en la SAC central para potenciar el crecimiento de esta y otras actividades eventuales que puedan llevarse a cabo.

Asimismo, estos hechos comentados han llevado a un análisis sobre nuestros Distritos Regionales, motivo del título de esta carta.

En principio, el título en sí mismo tiene alguna trampa verbal, ya que presupone que la Sociedad Argentina de Cardiología *tiene* Distritos y por ende es *distinta* de éstos, cuando en realidad, los Distritos *son* la Sociedad Argentina de Cardiología, ya que ésta se compone de ellos y de las estructuras de la SAC central. Esto no es un mero juego de palabras, sino que encierra un concepto fundamental que indica que la Sociedad Argentina de Cardiología tiene como misión el desarrollo de la cardiología en todo el territorio nacional y para ello se halla presente en todo el país a través de sus Distritos.

En el mismo sentido, los Distritos no son el *Interior* y por ello el área correspondiente a ellos en la SAC central abandonó hace ya bastante tiempo su anacrónico nombre de Área del Interior por el más acorde de Área de los Distritos. Presuponer ese antiguo concepto implicaría considerar como *exterior* a la SAC central y claramente nuestra Sociedad se halla fronteras adentro de nuestro país, es decir, en el Interior. Nuevamente, esto no constituye un gracioso y vacío juego de palabras para lucimiento personal, sino que entraña la esencia de nuestra Sociedad para los años por venir: su misión será el desarrollo y jerarquización de nuestra especialidad para beneficio de nuestros pacientes a lo largo y a lo ancho de nuestro país trabajando en cada

una de las regiones que integran indiscutiblemente su cuerpo social.

Sin embargo, esto supone para todos derechos pero también responsabilidades. Para los integrantes de los Distritos Regionales, el cumplimiento de sus deberes societarios así como la obligación de la participación creciente para lograr el desarrollo de su región y poder así cumplir con la misión de nuestra sociedad; esto a su vez implica el crecimiento de las actividades científicas profesionales y hacia las respectivas comunidades sobre la base de brindar servicios a los cardiólogos de la región con o sin pertenencia societaria. Para ello se requerirán también desarrollos autónomos de recursos para llevar a cabo estas finalidades y también propuestas de organización de actividades locales, regionales y su posible financiación para que, trabajando con las estructuras correspondientes de la SAC central, se puedan lograr los objetivos societarios que nos obligan a todos. Huelga decir que para la obtención de estas finalidades las autoridades respectivas de nuestros Distritos tienen un papel crucial.

La Sociedad Argentina de Cardiología, es decir, sus miembros distribuidos en sus Distritos Regionales y Sede central, será lo que el desarrollo de sus partes constitutivas pueda alcanzar. Cuanto más fuertes y pujantes sean nuestros Distritos, así será nuestra Sociedad. En ese sentido, constituye una prueba alentadora el suceso de nuestras Jornadas Distritales.

¡Pero cuidado que la inversa también es cierta y bien podría suceder! Si no logramos incrementar el desarrollo e importancia de nuestros Distritos, para lo cual el trabajo de sus integrantes es insustituible y casi excluyente, nuestra Sociedad no crecerá.

En lo personal, no tengo dudas de que con la potencia de nuestros Distritos Regionales la Sociedad Argentina de Cardiología tiene asegurado para su futuro el cumplimiento cabal de su misión.

**Dr. Carlos Barrero**<sup>MTSAC</sup>  
Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología